

# La Junta de Gobierno le para Notimex a Sanjuana Martínez por respeto a laudo

[ Redacción ]

La agencia de noticias Notimex detuvo operaciones cuando ya estaba lista para realizarlas desde sitios alternos, lo que evitaba que el personal sindicalizado pudiese intervenir.

Fue la propia agencia la que anunció que, a partir de este martes 9 de junio, suspenderá sus operaciones por instrucciones de su Junta de Gobierno, luego de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolvió respetar el derecho a huelga de sus trabajadores.

Como se recordará, la agenda del gobierno amlista se vio envuelta en una feroz disputa laboral. Como muchas instancias oficiales, el recorte presupuestal precipitó cambios de plantilla que desembocaron en una huel-

fa que la dirección de Notimex se negó a reconocer. Las juntas de conciliación intervinieron y hubo una decisión sobre el derecho de los trabajadores a detener su labor.

Así, la directora de la agencia, Sanjuana Martínez Montemayor, anunció el cierre de operaciones en sus redes sociales y posteriormente lo hizo el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex).

Fue el 21 de febrero pasado, cuando los trabajadores de Notimex inconformes iniciaron una huelga afuera de las instalaciones de la agencia, ubicadas en la colonia Roma Sur.

Los trabajadores acusaron despidos injustificados y negativa a la revisión del contrato colectivo de trabajo, el cual acusaron, había sido violado.

El 5 de marzo, la Junta Fede-

ral de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declaró procedente la huelga, y el 16 del mismo mes, el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex acusó a Sanjuana Martínez de cualquier afectación que pudieran sufrir sus trabajadores.

El 12 de mayo pasado, Conciliación y Arbitraje emitió una resolución en la que apercibe a Notimex de parar operaciones y respetar el derecho constitucional de huelga, de lo contrario se hará acreedora a una multa de hasta cinco mil Unidades de Medida y Actualización (UMAs).

También, la JFCA instruyó a la Junta de Gobierno de Notimex hacer valer el resolutivo y vigilar su cumplimiento.

La junta de gobierno de Notimex, en la que se integra la SEP y Segob, entre otros, instruyó a acatar esa decisión.

